

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

**Presentes:**

**Comité Ejecutivo Superior Nacional:** Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

**Expresidentes, excandidatos o sus representantes:** Mario Vargas Serrano, José Manuel Peña Namoyure, Roberto Gallardo, Rolando Araya Monge, Carlos Roverssi

**Representantes nacionales y provinciales:** Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Catalina Coghi Ulloa, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita., Mauren Fallas Fallas, Viviana Badilla López,

**Representante de los movimientos:** Floribeth Venegas Soto, Víctor Hidalgo Solís, Raquel Castro Cordero.

**Ausentes con excusa:** Johnny Araya Monge, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Antonio Álvarez Desanti, Eugenio Román Ocampo, Luis Aguilar Villareal, María José Corrales Chacón, Luis Fernando Chacón Monge

Al ser las 18:16 horas inicia la sesión.

**1. Aprobación de actas anteriores.**

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión No. 16-2020. El señor Ricardo Sancho solicita que, se haga lectura del acuerdo adoptado con relación a la presentación realizada por el señor Bernal Jiménez.

-La Presidenta a.i. hace lectura del acuerdo.

-La señora Floribeth Venegas recomienda que, antes de la aprobación de cada acta, se haga una revisión del estado de los acuerdos.

-La Presidenta a.i. indica que, ya existe un el registro del estado de cumplimiento de los acuerdos y la mayoría de los acuerdos están ejecutados. Sin embargo, toma nota de la observación e indica que, se incorporará este ejercicio en las siguientes sesiones.

**Acuerdo No. 1:**

Se aprueba el acta de la sesión No. 16-2020, celebrada el 02 de setiembre del 2020. Aprobado por unanimidad.

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión No. 17-2020. Al no presentarse observaciones solicita la aprobación correspondiente.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

**Acuerdo No. 2:**

Se aprueba el acta de la sesión No. 17-2020, celebrada el 09 de setiembre del 2020. Aprobado por unanimidad.

**2. Avances y logística sobre Asamblea Nacional**

-La Presidenta a.i. señala que, ya se había compartido en el chat del Directorio Político Nacional (DPN) las respuestas remitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Ministerio de Salud (Minsa), a las consultas formuladas por el Partido para poder realizar una sesión presencial de la Asamblea Nacional.

Vistas las respuestas, se ha procedido a buscar instalaciones que cuenten con la capacidad de aforo y los protocolos sanitarios requeridos, para que el Partido pueda plantear alternativas a las autoridades respectivas, con el fin de contar con la autorización para poder realizar una sesión presencial (Ver anexo 1).

Se señala que, todas las opciones consultadas plantean una restricción de aforo de un máximo de 75 personas y, por ello, se ha considerado la posibilidad de habilitar más de un salón, para no incumplir con esta restricción, habilitar un sistema de video por circuito cerrado y control para evitar traslados entre los salones. Estas propuestas se están valorando para ser presentadas en una próxima audiencia con el TSE, en la cual también se va a recalcar la situación de indefensión en la que está quedando el Partido, al no permitírsele convocar, presencialmente, a la Asamblea Nacional.

-El señor Roberto Gallardo consulta por el costo de alquiler en el Centro Nacional de Convenciones.

-La señora Alexandra Valverde señala que el costo se encuentra entre \$4.500 y \$6.500.

-La Presidenta a.i. consulta si se mantiene la limitación en el tiempo de reunión.

-La señora Alexandra Valverde indica que, no se mantiene esta limitación.

-El señor Rafael Arias sugiere valorar la opción del Centro de Eventos Pedregal, como opción para celebrar una sesión de la Asamblea Nacional.

-El señor Francisco Nicolás agradece el trabajo realizado. Señala que, el DPN ha sido prudente al mantener una vía interna y externa para la búsqueda de soluciones. Indica que, el Partido debe señalar los responsables que impiden la convocatoria a una sesión presencial y apunta que, el trabajo debe coordinarse con el fin de demostrar la necesidad de tener autorización correspondiente.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

Recomienda que, al presentar las propuestas al TSE, se busque el apoyo de los profesionales de salud que tiene el Partido, para que respalden los protocolos que se aplicarán. Asimismo, recalca la importancia de que se informe, a las y los plenarios, las acciones que se están emprendiendo.

-La Presidenta a.i. agradece el aporte. Señala que, la recomendación resulta valiosa para sustentar la propuesta que se presentará en la audiencia con el TSE.

-El Secretario General acuerpa la intervención realizada por el señor Nicolás. Indica que, resulta fundamental no solo comunicar las acciones que se están realizando, sino también señalar a los responsables de los obstáculos impuestos. Menciona que, este ejercicio de revisión de propuestas es fundamental para elaborar escenarios reales que respondan a las objeciones del TSE y Minsa.

Finalmente, se refiere al proyecto de ley que ha presentado e informa que espera contar con el apoyo de las fracciones legislativas mayoritarias para el próximo martes y así poder presentar una moción de dispensa de trámite.

-El señor Rolando Araya señala que, las acciones del TSE y Minsa atentan contra la democracia y pueden impedir que el Partido cumpla con su normativa interna. En ese sentido, considera fundamental la propuesta del señor Nicolás de que se presenten los escenarios para contar con el permiso de fiscalización necesario. Además, se señalar el riesgo que representa las restricciones impuestas, ya que el Partido el podría no cumplir con sus plazos internos.

-La Presidenta a.i. recomienda que, se emita un nuevo comunicado para informar los avances realizados. Señala que, se redactará un borrador y se compartirá para oír sugerencias de aportes.

-La señora Floribeth Venegas consulta si en el costo de alquiler señalado se incluye algún otro servicio.

-La señora Alexandra Valverde indica que, en el costo se incluye también un consumible.

-La señora Paulina Ramírez señala que, para poder celebrar esta sesión de la Asamblea Nacional, sería necesario conseguir financiamiento. En este momento, el Partido no cuenta con los recursos para organizar esta actividad y esto es porque, la pandemia también ha afectado las finanzas partidarias ya que, el Ministerio de Hacienda no ha girado los recursos correspondientes a las liquidaciones presentadas.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

De hecho, el aporte que podría realizar el Partido, para no recargar el proceso interno, ya no es posible. Se ha tenido que recurrir a formalizar otro préstamo para financiar la operación normal, con el riesgo de que, si la situación continúa y no se hace el giro de las liquidaciones, los intereses se acumulen y el Partido nuevamente se endeude.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión anterior, se debe tomar un nuevo acuerdo respaldando al CESN y, además, incorporar la recomendación del señor Nicolás.

-El señor José Manuel Peña consulta por las fechas tentativas para la sesión de la Asamblea Nacional.

-La Presidenta a.i. responde que los plazos tentativos se incluían en la calendarización presentada en la sesión anterior.

-El Secretario General apunta que, previo a poder contar con una fecha concreta, resulta necesario definir las fechas para las audiencias con el TSE y Minsa, ya que se depende de sus autorizaciones para poder agendar una convocatoria. Recalca que, en la calendarización remitida, se había planteado un plazo tentativo que va desde octubre 2020 a enero 2021, para poder agendar una sesión.

-El señor Ricardo Sancho señala la importancia de considerar el contexto en el que se da esta situación. Apunta que, el TSE ha venido manifestando una posición temeraria contra la democracia y ha dejado a los partidos políticos rezagados a un segundo plano. Es importante entender que esta situación se viene presentando desde hace mucho y esto obliga a la necesidad de revisar el sistema político.

-El Secretario General concuerda con la intervención del señor Sancho. Apunta que, el TSE actúa como árbitro, pero termina siendo parte en los procesos electorales. Señala que, el proyecto de ley que ha presentado permitió un acercamiento a los demás partidos políticos y esto ha evidenciado varias inconsistencias en la relación entre las agrupaciones políticas y el TSE.

-La Presidenta a.i. señala que, esta es una oportunidad de generar es una posición sumatoria con los demás partidos políticos. El Partido no puede permitir que se le encasille como una agrupación pequeña y por eso, debe liderar y llevar la batuta en un frente común. Somete a votación la Moción No. 1:

**Moción No. 1:**

Se respalda el esfuerzo del Comité Ejecutivo Superior Nacional en la realización de acciones para buscar alternativas que permitan la celebración de una sesión presencial de la Asamblea

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

Nacional, así como la gestión ante el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Salud, instancias responsables de dar los permisos correspondientes para la realización de la Asamblea Nacional. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Ricardo Sancho recomienda que, el comunicado señale lo que se desea alcanzar y manifieste el apoyo a las acciones del CESN.

-La Presidenta a.i. señala que, remitirá la propuesta para revisión y sugerencias.

-El señor Roberto Gallardo recomienda que el CESN celebre una ronda de reuniones virtuales con delegados, para que puedan comunicar y aclarar las acciones realizadas.

-La Presidenta a.i. indica que, esta recomendación la presentó el señor Nicolás y se adoptó como acuerdo en la sesión anterior.

### **3. Asuntos de la Secretaría General.**

-El Secretario General indica que, desea retomar la discusión del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Señala que, la propuesta formal del acuerdo aún no se ha presentado y que será comunicada hasta el jueves 17 de setiembre, pero considera que este tema debe ser abordado en una discusión en la que participen la Fracción Legislativa (FL) y el DPN y, además, solicita que, en las siguientes sesiones, se incorpore un punto en agenda para realizar la discusión de este asunto.

Apunta que, solicitará el permiso del Jefe de la FL para circular la propuesta de acuerdo que remita el Gobierno e iniciar una discusión partidaria. Es fundamental saber lo que opina el Partido sobre un tema tan importante.

Asimismo, menciona que, espera programar una sesión presencial entre representantes del DPN y la FL para iniciar la discusión de diversos temas.

-El señor Óscar Izquierdo agradece al Secretario General la apertura con este tema. Apunta que, este es un asunto vital y el Partido debe realizar un análisis y contar con propuestas. Considera que, el Partido debe adelantarse a la propuesta que presente el Gobierno y debe contar con escenarios y alternativas. Es necesario convocar a una sesión para discutir exclusivamente este tema en la que participe la FL y los economistas del Partido, esperando que esta reunión se convoque para el próximo lunes. Además, resulta fundamental que exista una coordinación con la FL.

-El señor Roberto Gallardo recomienda que, la FL solicite al Gobierno la presentación de la propuesta acompañada de los montos estimados de ahorro que representa cada una de las

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

medidas que se sugieran. Es claro que, existen aspiraciones éticas del modelo país que se busca, pero la discusión debe partir de datos claros. La responsabilidad del Partido es tener una conversación seria y sustentada en datos.

-La Presidenta a.i. solicita a la Secretaría General la revisión correspondiente, para poder agendar una reunión entre la FL y el Partido.

-El señor Gustavo Viales señala que, la reunión que había señalado era para abordar otros asuntos, pero concuerda que, la discusión con el FMI exige una reunión lo antes posible. Indica que, la FL solicitó al Gobierno la presentación de una propuesta clara, acompañada de un cronograma y una fecha de reunión entre la FL y el Gobierno. Recomienda que, la reunión entre el Partido y la FL se realice con representantes de la FL, específicamente la Jefatura, Sub jefatura y las y los diputados que participan en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Asimismo, solicita que el Partido no emita algún pronunciamiento sobre este tema hasta que no se discuta la propuesta.

-La Presidenta a.i. somete a votación la moción No. 2:

**Moción No. 2:**

Se acuerda encomendar al Secretario General la búsqueda de un espacio para que la Fracción Legislativa y el Directorio Político inicien la discusión y análisis de la propuesta de negociación con el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, se ordena incorporar en las agendas de las sesiones del Directorio un punto para discutir este asunto. 21 votos a favor, 1 abstención de la señora Raquel Castro, 0 votos en contra. Aprobado por mayoría. Acuerdo firme.

-La señora Raquel Castro aclara que, la razón de su abstención se debe a que no ha tenido la oportunidad de discutir este asunto con el Movimiento de Mujeres. Su abstención no es por un asunto de fondo, sino que, prefiere contar con un acuerdo del Movimiento de Mujeres antes de manifestarse.

-El señor Sidney Elizondo agradece al Secretario General por la prudencia en el manejo de este tema Señala que, esta la discusión de este asunto presentará posiciones encontradas y es necesario revisarlo con cautela, para que el Partido emita una posición clara y sólida.

-El señor Carlos Roverssi apunta que, esta discusión es una oportunidad para escuchar a diversos sectores. Recomienda elaborar una metodología de trabajo desde la FL, para habilitar estos espacios.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

-El señor José Manuel Peña señala que, la discusión con el FMI genera mucha incertidumbre. El Partido apuesta su futuro con este acuerdo. Este acuerdo no sería necesario si el Gobierno no improvisara y hubiera aplicado las propuestas que varios expertos compartieron para atender la crisis económica. Recomienda que, se retome las discusiones con los economistas, para construir una propuesta liberacionista que le permita al Partido acercarse a los grupos afectados.

-La señora Karla Prendas coincide en la importancia de la relación Partido y FL en este tema. Asimismo, recalca que, esta discusión exige un esquema de comunicación externo e interno.

-La señora Karen Porras concuerda en la necesidad de que se abran espacios para la discusión de la propuesta. Presenta la solicitud para que se agende una reunión con los gobiernos locales.

-La Presidenta a.i. indica que, realizará la comunicación pertinente con la Jefatura de la FL para valorar fechas y poder organizar un foro para que el Partido comparta insumos a la FL.

-El Secretario General considera que, el DPN debe presentar una propuesta de ideas a la FL. Respecto a la sugerencia presentada por el señor Roverssi, la FL espera reunirse el lunes para discutir a lo interno este tema y, además, se han presentado solicitudes para abrir espacios y atender a distintos sectores.

-La señora Karla Prendas apunta que, en el abordaje de este tema es necesario plantearlo también desde la perspectiva de género. Las mujeres son las principales afectadas con la situación económica actual y eso hace necesario aplicar la perspectiva de género en la toma de decisiones.

-El señor José Manuel Peña consulta al Secretario General si la mayoría de los diputados retomarán las fuentes socialdemócratas y actuarán a favor de las mayorías.

-El Secretario General apunta que, este es un tema difícil, pero considera que hay una buena disposición a escuchar y participar conjunto con el DPN, en el abordaje de este asunto. Existe un interés de no afectar a ningún grupo.

-La señora Floribeth Venegas agradece al Secretario General la explicación brindada. Confía en que la FL tomará las decisiones que más beneficiarán a país. Indica que, representantes del cooperativismo se reunieron con el Jefe de la FL y le plantearon iniciativas para que el sector cooperativo pueda aportar. Asimismo, solicita que se tome un acuerdo y se comunique una felicitación al alcalde del cantón de Abangares por el manejo y acompañamiento en la manifestación que ocurrió la semana anterior.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 18-2020 reunión virtual**  
**16 de setiembre del 2020**

- La señora Karen Porras suscribe la solicitud para felicitar al alcalde de Abangares.
  - La Presidenta a.i. señala que no conoce el detalle de la situación que ocurrió en el cantón de Abangares.
  - El señor José Manuel Peña recomienda que, antes que el Partido se manifieste, se debe esperar a que se terminen de definir los acuerdos que se alcanzaron en esta situación.
  - La señora Floribeth Venegas apunta que, sí se alcanzaron acuerdos y su sugerencia es hacer un reconocimiento al trabajo del alcalde. Sin embargo, si el Partido decide esperar respetará esa decisión.
  - La Presidenta a.i. recomienda recoger insumos técnicos sobre esta situación antes de pronunciarse. Solicita a la señora Karen Porras, su colaboración para recabar estos insumos.
  - El señor Francisco Nicolás consulta al Secretario General si conoce el detalle de las personas que han preparado la propuesta con el FMI y si liberacionistas han colaborado con el desarrollo de la propuesta.
  - El Secretario General responde que, ha visto como participantes, al Presidente del Banco centro, a la Ministra de Planificación, al Ministro de Hacienda y al Ministro de la Presidencia. Señala que, no ha visto ningún liberacionista participar en esta propuesta.
  - El señor Ricardo Sancho apunta la importancia del trabajo conjunto FL y Partido. Considera que, si bien existen distintos criterios debe existir disciplina y se debe contar con una tabla de acuerdos mínimos sobre las propuestas que se planteen. Es necesario ser una oposición responsable y esto pasa por promover el bienestar de la población.
  - El señor Óscar Izquierdo consulta por la votación de su propuesta para convocar a reunión al DPN con un grupo de la FL el lunes próximo.
  - La Presidenta a.i. aclara que el asunto ya fue votado y se acordó iniciar la coordinación correspondiente. Asimismo, se discutió que la reunión sería con un grupo de la FL y se incorporaría este asunto como punto en la agenda de las siguientes sesiones.
- Al ser las 20:04 horas, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.